



---

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

TANDIL: 14/12/2012

RESOLUCION: **N° 2374**

VISTO

El Alcance 1 del Expediente 1-33358/2009, Cuerpo 1,  
Y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, la Señora Vicedirectora a cargo de la Dirección del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Lic. LUCIA LEIBOFF, solicita el cambio de titularidad en la **"Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas"**, oportunamente designado por Resolución de Rectorado N° 297/09.-

Que por lo expuesto la Señora Secretaria Académica de la Universidad y con autorización del Sr. Vicerrector recomienda el dictado de la resolución correspondiente designando en Carácter de Titular y Suplente a la Señora Vicedirectora a cargo de la Dirección del Sistema de Bibliotecas de esta Casa de Estudios Lic. LUCIA BEATRIZ LEIBOFF y a la Jefa de Procesos Técnicos de la Biblioteca Central Bibl. Prof. LILIANA VARELA, respectivamente ante la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28°, Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84, y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E



---

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

**N° 2374**

ARTICULO 1°: Designar a las Señoras Vicedirectora a cargo de la Dirección del Sistema de Bibliotecas de esta Casa de Estudios Lic. LUCIA BEATRIZ LEIBOFF (**DNI. 12.707.391**) y a la Jefa de Procesos Técnicos de la Biblioteca Central Bibl. Prof. LILIANA VARELA (**DNI. 16.713.220**), como **representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ante la RED INTERUNIVERSITARIA ARGENTINA DE BIBLIOTECAS**, en carácter de Titular y Suplente respectivamente.-

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-